

DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA CARRERO, SECRETARIA GENERAL DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 15 de Julio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.

“Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el día 15 de junio del mismo año a la constitución de la nueva Corporación Local de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ; por la presente, el Pleno, con la asistencia de catorce de los diecisiete miembros que de derecho integran la Corporación, y con el voto a favor de los Sres. Concejales integrantes del Grupo PSOE (12), y la abstención del Grupo IULV-CA (1), y del Grupo Podemos (1), con el quorum de la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación, adopta **ACUERDO** en los siguientes términos:

PRIMERO. - Nombrar Vocales representantes del Ayuntamiento de La Algaba en la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA VEGA al Sr. Alcalde D. Diego Manuel Agüera Piñero y al Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Transporte, limpieza viaria, mantenimiento de edificios públicos y gobierno interior, D. Francisco Manuel Amores Torres y suplentes D. José Manuel Gutiérrez Retamino y D. Manuel Montoro Alba, respectivamente.

SEGUNDO. - Nombrar Vocal representante del Ayuntamiento de La Algaba en la ASOCIACIÓN COMARCAL GRAN VEGA DE SEVILLA, al Sr. Alcalde D. Diego Manuel Agüera Piñero y Vocal suplente a la Sra. Concejala Delegada de Políticas de Género y diversidad, Desarrollo Económico, Vivienda, Comercio, Consumo, Mayores y Salud, D^a. Lydia Gómez Torrecillas.

TERCERO. - Nombrar Vocal representante en la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE por el Grupo Municipal Socialista al Sr. Alcalde D. Diego Manuel Agüera Piñero y Vocal suplente al Primer Teniente de Alcalde D. José Manuel Gutiérrez Retamino.

CUARTO. - Nombrar Vocal representante del Ayuntamiento de La Algaba en el CONSORCIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA RED LOCAL DE ANDALUCÍA, al Sr. Alcalde D. Diego Manuel Agüera Piñero y Vocal suplente a la Sra. Concejala Delegada de Políticas de Género y diversidad, Desarrollo Económico, Vivienda, Comercio, Consumo, Mayores y Salud, D^a. Lydia Gómez Torrecillas.

QUINTO. - Nombrar como representante del Ayuntamiento de La Algaba en el Consejo de Adminis-

Código Seguro De Verificación:	n1Wi0m55+aZCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Manuel Aguera Piñero	Firmado	16/07/2019 12:35:37
	Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	16/07/2019 12:06:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1Wi0m55+aZCmQDpyk2gJQ==		



tración del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA, al Sr. Alcalde, D. Diego Manuel Agüera Piñero y como suplente al Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Transporte, limpieza viaria, mantenimiento de edificios públicos y gobierno interior, D. Francisco Manuel Amores Torres.

SEXTO. - Nombrar como representante del Ayuntamiento de La Algaba en el PATRONATO DE LA FUNDACIÓN TAS a la Sra. Quinta Teniente de Alcalde, Dña. Virginia Mojeda Gutiérrez y como Vocal suplente a la Sra. Concejales Delegada de Energía, Medioambiente, Participación Ciudadana y Coordinación de Barrios, D^a Eva María de la Bastida Merino.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente con la salvedad prevista en el artículo 206 del ROF, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, Don Diego Manuel Agüera Piñero, en La Algaba, a la fecha del portafirma.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	n1Wi0m55+aZCmQDpyk2gJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Manuel Agüera Piñero Maria Jose Garcia Carrero	Firmado	16/07/2019 12:35:37 16/07/2019 12:06:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/n1Wi0m55+aZCmQDpyk2gJQ==		

